

D. JOSÉ MARÍA RICHI ALBERTI, Vicesecretario del Consejo de Administración de la entidad denominada REALIA BUSINESS, S.A. (en adelante, la **"Sociedad"**), con domicilio en Madrid, Paseo de la Castellana nº 216, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 12.429, Folio 146, Sección 8ª, Hoja M-197.745, y con C.I.F. A-81787889,

CERTIFICA

- I.- Que el Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión celebrada el 24 de febrero de 2025 acordó la formulación de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión tanto Individuales como del Grupo Consolidado cerrados a 31 de diciembre de 2024, así como la declaración de responsabilidad de los miembros del Consejo sobre el contenido de dichos documentos, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8-1-b) del Real Decreto 1.362/2007, de 19 de octubre, que desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, respecto a los requisitos de transparencia relativos a la información sobre los emisores que cotizan en Bolsa. Estos documentos se han formulado siguiendo el Formato Electrónico Único Europeo (FEUE) (XHTML), y se han preparado también en formato papel que quedará archivado en la Secretaría del Consejo. Ambos formatos son copia fiel el uno del otro.
- II.- Que el fichero electrónico que contiene los documentos formulados por los miembros del Consejo de Administración, tiene el código hash siguiente:
 - Individual: 0350a42239ecd3ecb1e76988f9c86939cdb68fba1f9e9a41660e4b35d0a73d58
 - Consolidado: 6a51765e8908c51ea0f03d1ce77b673aedfe89f5b483316e1d99c0466f92478c
- III.- Que a dicha reunión parte de los Consejeros han asistido por videoconferencia, por lo que los documentos en formato papel solo han sido firmados por los Consejeros que han asistido presencialmente, si bien en el Acta de la reunión figura el voto favorable y unánime de todos los Consejeros a su formulación.
- IV.- Que las Cuentas Anuales y los Informes de Gestión (que incluyen por referencia el IAGC y el IRC del ejercicio) enviados en los ficheros XHTML se corresponden con los auditados, y los informes de auditoría incorporados a dichos ficheros XHTML son copia fiel de los originales firmados por el auditor, que quedarán igualmente archivados en esta Secretaría.

Y para que así conste, firma la presente Certificación, en Madrid, a 25 de febrero de 2025

EL VICESECRETARIO,

Fdo.: José María Richi Alberti